



Castilla-La Mancha

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA A CELEBRAR EN 2025 EN CASTILLA-LA MANCHA



LISTAS PROVISIONALES PERSONAS CON RESULTADO APTO SEXTA PRUEBA 2025

Reunido el día 10 de diciembre de 2025 el tribunal calificador para las pruebas de obtención del certificado de aptitud profesional CAP, de determinados vehículos destinados al transporte por carretera a celebrar en 2025 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, SEXTA PRUEBA, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Transportes y Movilidad (DOCM núm. 224 de 19/11/2024), ACUERDA:

1. Aprobar las listas provisionales de personas con resultado apto de las pruebas de aptitud profesional CAP, para conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera a celebrar en 2025 en Castilla-La Mancha, SEXTA PRUEBA:
 - . Anexo 1 – mercancías global
 - . Anexo 2 – mercancías ampliación
 - . Anexo 3 – viajeros global
 - . Anexo 4 – viajeros ampliación
2. Hacer públicas las listas provisionales de personas con resultado apto, que figuran como anexos a esta Resolución, de acuerdo con lo previsto en la base 8.1 de la resolución de convocatoria, en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha <https://www.castillalamancha.es/node/54457>

De conformidad con la base 11.2 de la resolución de convocatoria, se dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para que los aspirantes que no hayan sido declarados aptos puedan interponer, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido ese plazo, y tras revisar las reclamaciones presentadas, las listas se elevarán a definitivas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Sebastián Miralles Conde